

GESTIÓN DE LOS CENTROS PARA UNA ENSEÑANZA PÚBLICA Y DEMOCRÁTICA

(TIENE MAT. COMPLEMENTARIO:
" GESTIÓN Y EVALUACIÓN... ")

CYL

** COMUNIDAD: CASTILLA Y LEÓN

** Contacto: Luis Palomo Blanco. 983/7301694. Jardines 8, 2º C. 47005 Valladolid

** Archivos: gestión .cyl

** Título del apartado: BLOQUE III.- 3.2. Caracterización de la Escuela Pública, puntos 5 y 6 de participación y autonomía.- 3.4. Planificación de la E.Pública. Política Educativa, puntos 1 y 2 sobre autonomía y evaluación.

** Origen de las ponencias: Encuestas a gente mas implicada en el funcionamiento de los Centros, elaboración personal para la discusión en Encuentro Regional de Enseñantes y aprobación en Asamblea de Concejo.

** Experiencias (conjuntas de Gestión y Evaluación, del IES "Galileo" de Valladolid)

* Organización de Centros (gestión)

* Niveles de dedicación: funciones (evaluación-gestión)

* La evaluación: su definición común como forma de fomentar el trabajo en equipos (funcionamiento y evaluación)

** Material complementario: Con los mismo títulos, procedencia y autoría: estudio comparado de la evolución desde el Congreso de Gandía y Encuentro Estatal de Tenerife, pasando por las propuestas del MEC, hasta las críticas y nuevos posicionamientos.

** Extracto de las tesis principales de Gestión de los Centros: Hay que basarla en la participación de toda la Comunidad y en la configuración de equipos, lo que necesita de acuerdos mas parciales a mas globales que requieren, para plasmarse, constituirse en eje de actividades, de reivindicación medios y organización técnica y curricular (y, por lo tanto, de autonomía) y del trabajo colectivo, para dar respuesta a los conflictos y retos que nuestra sociedad plantea y para avanzar en la calidad de la Enseñanza como servicio público.

** DESARROLLO DE LA PONENCIA

1.- Partimos de que

* *La LOPEGCE aleja a la enseñanza del modelo de Escuela Pública, pues esconde:*

* *El fracaso del modelo de participación en la gestión y en la autonomía de los Centros, y el de los cambios curriculares (ni siquiera evaluados) en el proceso de implantación de la LOGSE, al reforzar las figuras del director y del inspector, como toda solución, jerarquizando y promocionando aún más el individualismo.

El fracaso ha sido debido al modelo de participación formal, recogido en la LODE, que no contemplaba proyectos alternativos de gestión, y por una tendencia social de buscar, ante el desencanto y ante posibilidades de "promoción" social, las soluciones individuales y privadas, tendencia que lleva a aceptar una autonomía que vaya en ese sentido (poder elegir centro tras su valoración)

** Procesos de privatización y de menor financiación., al introducir elementos de competitividad y libre elección, que desfavorece a los sectores mas marginados a la hora de elegir centro, puesto que no estando en las mismas condiciones socioeconómicas y culturales, no tendrán las mismas oportunidades, y abre mas la

tendencia a agrupaciones homogeneizadoras, fundamentalmente en los núcleos urbanos,... que junto a la cada vez menor financiación y el alejamiento de una Escuela democrática, supone un ataque a la Escuela Pública

Es necesario avanzar en la configuración de la Plataformas amplias en defensa de la Escuela Pública, con organizaciones sociales, no solo para dar respuestas puntuales, sino para debatir posiciones, avanzar en alternativas y difundir y defender ideas en los diferentes ámbitos de actuación, mediante jornadas, artículos de opinión, respuestas, actuaciones y campañas,...

* La Escuela Pública se define como una parte de la Comunidad Educativa (Comunidad Social) que, gestionada democráticamente, tiene un protagonismo fundamental en la educación formal, para conseguir:

** un servicio cercano a los ciudadanos

** un desarrollo individual y colectivo, de progreso social,...

** valores de solidaridad, fomentar la participación, respetar la diversidad,...

* El Centro es una unidad educativa que debe estar abierto a la comunidad social y establecer, en el marco de un Proyecto Educativo propio, múltiples relaciones con ella: como foco cultural, teniendo en cuenta el medio como objeto de análisis y transformación, colaborando con los colectivos y con la administración local....., lo que requiere de una máxima autonomía de los Centros, con los recursos necesarios que permita las iniciativas educativas en función de la diversidad de realidades sociales.

2. Cuestiones claves y propuestas de cómo avanzar en la gestión, en la autonomía y en la concepción de lo público como Comunidad (y no como Estado):

2.1. Ensayar modelos de autonomía y de participación democrática, en donde:

* El PEC sea elaborado por la Comunidad Educativa (nunca dejándole en manos de unos pocos o solo de profesionales), que esté por encima de los demás intereses y como forma de potenciar la participación y la conciencia de la enseñanza como servicio público.

Ante la dificultad de romper con el formalismo que se está produciendo en la elaboración de los PEC y el escaso interés colectivo que despierta, a corto plazo deben promoverse pasos sencillos: plasmar en unas cuantas páginas los acuerdos reales que puedan ser difundidos, defendidos, desarrollados y evaluados por todos y que pudieran incluir desde aspectos relacionados con la participación a los criterios de calidad, desde la oferta que se hace a los principios que rigen el funcionamiento global del centro, desde los problemas concretos que vive el centro a los generales de niños y jóvenes y la forma de tenerles en cuenta,... lo que le convertiría en el verdadero P.E.C..

* La dirección y organización surja de la dinámica de la elaboración del PEC.

Como situaciones intermedias, en la práctica, puede suponer que la dirección se comprometa a respetar las propuestas que de él se deriven o la separación de la dirección técnica y de personal, de la dirección pedagógica. Esta es la que surgiría del PEC, con responsabilidades rotativas y abierta a todo tipo de iniciativas, tareas de dinamización pedagógica, de impulso del debate como vías para producirse cambios reales, de la innovación e investigación como modelos de formación y cambio de nuestras prácticas,....

En cualquier caso *el equipo directivo ha de construir su conocimiento enfrentándose a los problemas*, con el asesoramiento necesario, continuado y abierto.

* Se potencien equipos de dirección pedagógica, de niveles y cursos, de gente

diversa, de tutores,...., para ir rompiendo con el individualismo, lo que tiene que ir unido a reivindicaciones que conjuguen movilidad con dicha configuración, que existan bolsas de horas y plantillas, y de participación en el proceso de adscripción docente,.... para garantizar el desarrollo y el cumplimiento del PEC. y donde

* Se vaya trabajando el **cambio de modelo de centro**, dentro de la autonomía, a través de propuestas que recuperen las áreas, el trabajo en equipo para garantizar la intervención en la formación global de los alumnos y de las alumnas, las ofertas de optativas y la educativa en relación con las necesidades del entorno y las perspectivas, intereses y la participación de la colectividad.

* **Es necesario intensificar la labor de trabajo con los PP y MM** de nuestros Centros, y de las asociaciones, federaciones y en otras organizaciones donde se encuentran (Federación de Vecinos, Sindicatos,..):

** Desde en el proceso de enseñanza-aprendizaje hasta la participación de la Dirección Pedagógica.

** Desde la reflexión y el debate para dar soluciones a los problemas, hasta perfilar los valores y capacidades que queremos para las alumnas y los alumnos.

** Desde la defensa de la calidad del Centro a la defensa de la Escuela Pública

Generando así **una cultura de la colaboración** que rompa con la animadversión de la que partimos en muchas zonas y que involucre a MM y PP en el proceso, partiendo de la base de que son parte del entorno en donde crecen y aprenden nuestros AA.: trabajando aspectos curriculares y tutoriales (actividades familiares, comunitarias,...) lo que, a su vez facilitaría su incorporación real a los procesos de evaluación y sus resultados.

2.2. Con una financiación y un control que suponga:

* **Asegurar la calidad, con criterios compensatorios, y la gratuidad.**

* **Asegurar el máximo rendimiento de los recursos materiales y humanos**, en función del PEC, del que, si hay suficiente implicación de la Comunidad Educativa, se derivará la exigencia para asegurar la calidad mediante la financiación suficiente de las Instituciones, con criterios compensatorios.

* **No renunciar a captar recursos**, siempre que esté regida por los criterios educativos del Centro y que no suponga en ningún caso desmontar la idea de apertura del Centro al entorno: para mantenimiento de la infraestructura o poder contratar servicios, o para llegar a convenios de colaboración con empresas (formación, oficinas conjuntas de contratación,...).

2.3. Los PEC ha de estar ligado al entorno, no solo para "aprovecharle", sino para tener en cuenta la realidad social que conforman al alumnado y para una mayor implicación en ella para conocerla y transformarla.

Ello supone una mayor implicación y relación con los aspectos locales y comarcales y de desarrollo comunitario, y el trabajo con las instituciones correspondientes, lo que, a su vez implica:

* Necesidad de **Consejos Escolares locales y territoriales**, con sus cotas de gestión, evaluación y autonomía, para la coordinación de los diferentes PEC, elaboración de materiales curriculares y proyectos de formación y para participación y gestión en la planificación y oferta educativa, de sus recursos materiales y humanos y de servicios educativos.

* **Estudiar la municipalización de determinados servicios y niveles**, para asegurarles.

* **Intensificar el trabajo con los agentes sociales y de la transversalidad como base del curriculum**